



Convocatoria: “Consultoría para Re - diagramar e ilustrar un manual para maestros y maestras sobre Salud Bucodental para su actualización”.

Términos de Referencia

I. Introducción

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando su desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 34 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha desarrollado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han promovido procesos de mejora de producción de familias campesinas, desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han construido procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han procurado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, derechos de la niñez y adolescencia y los derechos de las mujeres.

II. Antecedentes

Las investigaciones epidemiológicas sobre la caries dental la clasifican como una enfermedad endémica, altamente destructiva y prevalente, a la que se han dirigido pocos e incipientes rutas de solución en Guatemala. En el estudio de referencia realizado en 2019 refleja que el 95% de la niñez y adolescencia de la población muestra que, padecen esta enfermedad y en un alto porcentaje presenta inflamación o infección. La salud bucodental puede reducirse significativamente de forma preventiva a través del cepillado adecuado y constante. El Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA- se suma a esta iniciativa a través del programa “Dientes sanos para una vida sana: Un proyecto de atención de la salud oral basado en la escuela para mejorar la salud oral, el bienestar y el potencial de aprendizaje de los niños en Baja Verapaz, Guatemala”. Dicho proyecto inició en el primer semestre del año 2022 como plan piloto y desde enero de 2023 inició con una fase más completa de dos años y medio con el apoyo financiero de Dental Health Without Borders - DHWB- (Dinamarca).

III. Impacto de la consultoría

Mejorar los hábitos de salud bucodental de las y los niños entre las edades de 7 a 12 años de los municipios de Rabinal y Salamá departamento de Baja Verapaz que pertenecen a



las 14 escuelas públicas.-

IV. Objetivo

Re - diagramar e ilustrar un Manual sobre salud bucodental, alimentación saludable y estructura dental orientado a docentes del nivel primario de los municipios de Rabinal, Baja Verapaz.

Objetivos específicos:

1. Diagramar un Manual de entre 28 a 32 páginas interiores en tamaño carta a color para maestros y maestras del nivel primario para orientar el acompañamiento en salud bucodental desde el aula.
2. Ilustrar el manual para maestros incluyendo su nueva portada y contraportada.
3. Contribuir para que la información contenida en el manual responda a las necesidades de los docentes asegurando los contenidos de la formación en la salud bucodental de los niños.

V. Actividades

1. Presentar cronograma de trabajo puntual y bien organizado.
2. Presentar la propuesta de línea gráfica e ilustraciones adecuadas para el trabajo con los docentes.
3. Participar en reuniones virtuales y/o presenciales para presentar avances en la diagramación e ilustración del manual para maestros.
4. Entregar según el cronograma la versión borrador para su revisión.
5. Recepción e integración de observaciones elaboradas por la coordinación de PRODESSA
6. Entregar la versión final del manual para maestros con previa aprobación institucional en formato PDF, editable en una USB y drive.

VI. Productos esperados

1. Cronograma de trabajo actualizado.
2. Asegurar la calidad de la propuesta de línea gráfica e ilustraciones en el documento borrador.
3. Las artes editables del manual para maestros deben ser de 32 páginas interiores como máximo en tamaño carta, full color y artes para impresión.
4. Contar con un banco de ilustraciones finales en formato PNG y JPG.



Asegurar la entrega a tiempo del manual como versión final con las siguientes características: formato editable en PDF, para imprenta y mediante una USB y drive.

Todos los materiales serán aprobados únicamente por PRODESSA y Salud Dental Sin Fronteras.

VII. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos (enfoques y principios institucionales, mediación pedagógica, continuidad de la línea gráfica) y acuerdos generados entre PRODESSA y el consultor o consultora. En cuanto a la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

VIII. Duración

La presente consultoría tendrá una duración de seis semanas, las cuales inician el 19 de junio y finaliza el 30 de julio del año 2023

IX. Perfil

1. Profesionales con estudios universitarios en: Diseño Gráfico, Publicidad o con experiencia comprobable de más de cinco años en diagramación e ilustración de materiales educativos.
2. Que tengan la capacidad de cumplir con el cronograma.
3. Que estén debidamente inscritos y habilitados para facturar los servicios técnicos para los que serán contratados.
4. Persona empática y con respeto a los DDHH

X. Presentación de Oferta Técnica y Económica

La oferta técnica no deberá sobrepasar las 5 páginas y se deberán contener cronograma preliminar y plan de trabajo incluyendo su pretensión económica (indispensable).

XI. Documentación personal a presentar

1. Carta de interés y presentación
2. Hoja de vida
3. Constancia académica (títulos, diplomas)
4. Constancia de RTU
5. Fotocopia de DPI legible y vigente de ambos lados



6. Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos vigentes
7. Fotografía de factura en blanco
8. Constancia de RENAS
9. Muestras de trabajos realizados anteriormente, similares a los solicitados.

En caso de ser una empresa adjuntar la documentación del representante legal y patente de comercio.

XII. Forma de pago

Los pagos de la consultoría se efectuarán con previa presentación de factura contable, firma de contrato y de las políticas de salvaguarda.

Las ofertas técnicas y económicas se deberán presentar hasta el martes 20 de junio de 2023 a la siguiente dirección electrónica: coordinacion.salud-dental@prodessa.edu.gt colocando en el asunto: **Consultoría para Re- diagramar e ilustrar un manual de salud bucodental para maestros.**